

ANTA DEL DORADO S.A.ACTA DE DIRECTORIO N° 317

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de ANTA DEL DORADO S.A. que firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor Presidente Javier Elizalde y manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara abierta la sesión que fuera convocada a fin de dejar tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio económico n° 53 cerrado el 30 de abril de 2019; 2.- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: 1.- Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio económico n° 53 cerrado el 30 de abril de 2019; toma la palabra el señor Elizalde, quien manifiesta que el objeto de la reunión es considerar los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades, en relación con el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2019. A continuación, el señor Elizalde expresa que teniendo en cuenta que los señores directores conocen la referida documentación por haberse encontrado la misma a su disposición, propone se proceda su aprobación. Luego de una breve deliberación, los señores Directores resuelven de común acuerdo y por unanimidad aprobar la moción del señor Elizalde y, en consecuencia, aprobar la siguiente documentación: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos en relación al ejercicio económico n° 53 cerrado el 30 de abril de 2019 tal como se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances, y la correspondiente Memoria del Directorio, conforme queda transcrita a continuación: "Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de julio de 2019. Señores Accionistas de ANTA DEL DORADO S.A. Ref. Memoria Balance cerrado el 30 de abril de 2019. El ejercicio cerrado al 30 de Abril del 2019, el N°53 en la historia de Anta del Dorado S.A., muestra números positivos. La ventas representaron un crecimiento muy significativo respecto a las ventas ajustadas del ejercicio anterior, esto se debe a una combinación de tipo de cambio significativamente mayor y a mayores ventas medidas en unidades también. La campaña agrícola 2017-2018 fue buena, esto significa que los resultados productivos y precios estuvieron dentro de lo esperado. Las ventas de especialidades agrícolas, en su mayoría *super foods*, como legumbre, sésamo o chía, mostró incrementos en volúmenes exportados a través de la controlada Anta Expo S.A.. Si bien los precios internacionales fueron buenos, la implementación de derechos de exportación de \$4 por dólar exportado significó un costo no previsto en los costos de exportación. Manteniendo una estructura eficiente a pesar de las retenciones, el resultado de las especialidades fue positivo y consolida a la empresa como un referente en ese sector. Esto último, lo demuestran los nuevos clientes que año a año vamos ganando, principalmente en el exterior y la presencia de la empresa en las estadísticas de exportaciones. En cuanto a la ganadería, esta actividad sufrió el impacto de la devaluación a pesar de haber mostrado una performance muy buena en lo productivo, produciendo mas de un 10% por arriba de los kilogramos de carne esperado. El resultado final, positivo pero menos de lo esperado, se explica porque los costos dolarizados suben mas que el precio de venta. Inversiones del Ejercicio: durante el ejercicio finalizamos y pusimos en marcha las inversiones iniciadas en ejercicios anteriores, finalizando el desarrollo y puesta en marcha del Establecimiento Santa Magdalena, como campo para actividad ganadera y agrícola. Ya se encuentra habilitado en su totalidad y poblado en un 30% por hacienda propia. Manteniendo en los próximos ejercicios la inversión en retención de vientres vamos a alcanzar el 100% de población propia, reemplazando el actual 70% de población de hacienda de terceros. La otra inversión estratégica realizada fué la renovación total de las líneas de proceso y embolsado para especialidades destinadas a la exportación. Ambas líneas ya están instaladas y en plena producción, con proyección de alcanzar en este invierno el récord de volumen procesado en plantas propias. Otras inversiones realizadas fueron el recambio de vehículos y maquinarias destinadas a la administración de la producción de las distintas actividades. Amortización de Deudas: durante el ejercicio amortizamos los compromisos asumidos con normalidad y en las fechas acordadas. Tomamos nuevos financiamientos, en volúmenes menores a los cancelados y con el objeto de financiar parte de las inversiones y mantener plazos de pagos acorde con la generación de flujo de los proyectos. Seguimos manteniendo una deuda bien estructurada en moneda y en plazo. Como comentamos en la memoria anterior, el

Sistema de Gestión de Calidad sigue siendo un punto clave en la empresa como aporte y apoyo en el proceso de profesionalización iniciado hace ya varios años. Los avances logrados en el sistema de administración nos permitió mejorar la información para la toma de nuestras decisiones. Como parte de la estrategia de largo plazo respecto de las especialidades iniciamos las gestiones para certificar BRC, una norma de gestión orientada a la inocuidad alimentaria para sumarla a la ya lograda HACCP. A esta altura del año los resultados de la campaña 2018-2019 están casi cerrados, podemos adelantar serán mejores al año anterior, los rendimientos obtenidos son muy buenos en volumen y calidad. Objetivos de este ejercicio es continuar con el proceso de repago de las inversiones, amortizando los vencimientos del financiamiento de largo plazo, a la vez que se incrementa el valor de los productos que comercializamos mediante la producción de especialidades (super foods) agregando valor en origen y con un equipo cada vez mas profesional. Destacamos que el buen desempeño de este año no hubiese sido posible sin el gran equipo de casi 200 colaboradores que día a día trabajan para hacer mejores alimentos y de mas calidad, al apoyo permanente de proveedores, bancos y mercado de capitales y a la gran sinergia que existe con las comunidades donde nos desempeñamos, en especial en Coronel Mollinedo, Departamento Anta, Provincia de Salta. Puesto en consideración el segundo y último punto del Orden del Día, que dice: **1.- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**; toma la palabra el señor Elizalde, quien expresa que resulta necesario que los señores accionistas consideren los documentos prescriptos por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019. En tal sentido, habiéndose cumplido con todos los recaudos necesarios para el llamado a Asamblea General Ordinaria, corresponde proceder a su convocatoria. Al respecto manifiesta que, si la totalidad de los señores accionistas aseguran por anticipado su presencia y adelantan su parecer unánime respecto de las cuestiones a tratar en el Orden del Día, se omitirá el recaudo de efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial, tal como lo autoriza el artículo 237, 3° parte de la ley 19.550. Luego de deliberar, los señores Directores de común acuerdo y por unanimidad resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de agosto de 2019 a las 12 horas, en la sede social de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día: **1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2.- Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución de Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectiva. Notas. Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio contable n° 53 iniciado el 01 de mayo de 2018 y finalizado el 30 de abril de 2019; 3.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio; 5.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por las gestiones desempeñadas durante el ejercicio.** No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.